Departamento
Nacional de Planeación

ADENDA No.1

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINÍMA CUANTÍA No. DNP-MC-030-2024

Objeto: *"OTSI-1952 Renovar las licencias Enterprise Plus para el upgrade del modelo Virtual Load Master 200 (VLM-200) hacia la referencia Virtual Load Master 500 (VLM-500) de cuatro (4) de los cinco (5) dispositivos de balanceo de carga y firewall de aplicaciones web y extender el soporte y mantenimiento".*

En virtud de lo establecido en el numeral 5º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el memorando de respuesta a las observaciones No. OTSI 20243300207473 del 13 de diciembre de 2024, se requiere modificar el numeral 3.2.2 de la invitación del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. DNP-MC-030-2024. Por lo anterior, el DNP, procede a modificar la invitación así:

PRIMERO: Modificar el ítem 3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la Invitación Pública a presentar Oferta No. DNP-MC-030-2024, de la siguiente forma:

3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
3.2.2.1.

"(…)

El oferente deberá anexar máximo dos (02) certificaciones de contratos terminados o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación, expedidas por entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se relacione con: Venta y/o distribución y/o soporte de balanceadores de carga y/o web application firewalls y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, es decir 82,78 SMMLV, La certificación deberá contener:

(…)

3.2.2.2. Experiencia del Proponente para Mipymes (criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas (Decreto 1860/2021)

(…)

Los proponentes MIPYME domiciliados en Colombia, para fines de verificación de la experiencia, deberá aportar hasta tres (03) certificaciones de contratos terminados o copias de contratos, para acreditar una experiencia específica sobre el cumplimiento de contratos ejecutados, cuyo objeto se relacione con: Venta y/o distribución y/o soporte de balanceadores de carga y/o web application firewalls y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, es decir 82,78 SMMLV".

(…)"

SEGUNDO: Los demás requisitos de la Invitación Pública, así como los anexos que no se modifiquen con el presente documento, continúan vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Aprobado en Secop II
YITCY BECERRA DÍAZ
Secretaria General

Elaboró: Paola Andrea Hernández Prieto, Contratista Subdirección de Contratación Paola Hernández .